

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5117**     *SOUTHCHEM, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 293/10 seguida en este Juzgado a instancia de Ángel González Romero sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 10/12/2010 resolución por la que se declara a Southchem, S.L., en situación de insolvencia por importe de 4.260,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 18 de febrero de 2011.- Secretario.

ID: A110011986-1